REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

AÑO VII | Imp. Dptal. Quibdó | Quibdó, enero 19 de 1957 | NUMERO—55

Mociones de saludo y respaldo al Gobierno de las Fuerzas Armadas y al mandatario seccional del Chocó Dr. Guillermo Valencia Ibáñez

«PROPOSICION NUMERO 2.—El Consejo Administrativo distrital de Istmina, en su sesión inaugural presenta efusivo saludo al excelentísimo señor Presidente de la República Teniente General Gustavo Rojas Pinilla y sus ministros del Despacho, y les hace saber su complacencia por acertada designación hizo doctor Guillermo Valencia Ibáñez, al designarlo Gobernador Departamento Chocó. Igualmente haciéndonos intérpretes sentimiento pueblo representamos ofrecemos su excelencia apoyo todo acto su g o b i e r n o vaya en beneficio comunidad colombiana y pedimos ahincadamente siga prestando ayuda económica suficiente para desarrollo este Departaamento quien mira su excelencia uno de sus más conspicuos benefactores.

—

«PROPOSICION NUMERO 2.—El Consejo Administrativo Municipal de Quibdó, en su sesión inaugural, presenta su atento y respetuoso saludo al Señor gobernador del Departamento, doctor Guillermo Valencia Ibáñez y a los secretarios del Despacho y hace votos muy fervientes por el éxito de la labor administrativa en que vienen empeñados y a la vez les ofrece su irrestricto apoyo».

—

«PROPOSICION NUMERO 2.—El Consejo Administrativo Municipal de Condoto, en el día de su instalación presenta su cordial saludo al doctor Guillermo Valencia Ibáñez Gobernador del Chocó, lo felicita por su formidable obra de gobierno y a la vez le ofrece su adhesión y respaldo incondicional. Transcríbase por telégrafo y publíquese».

—

«PROPOSICION NUMERO 2,—Riosucio (Ch.), diciembre 1ª de 1956. El Consejo Administrativo Municipal de Riosucio (Ch.), al inaugurar sus sesiones ordinarias, envía un atento y cordial saludo al señor Gobernador del Departamento del Chocó, doctor Guillermo Valencia Ibáñez, así como a los secretarios del Despacho Ejecutivo Departamental; hace votos fervientes por la prosperidad de la administración de esta cara tierra chocoana y que en el vasto plan de obras a realizar, se tenga en cuenta las necesidades apremiantes de este Municipio, digno de mejor suerte, y finalmente, les ofrece, un franco apoyo en la obra de redención chocoanista, en que vienen empeñados. Transcríbase en nota de estilo y publíquese por la prensa».

—

«PROPOSICION NUMERO UNO.—El Consejo Municipal de Tadó al iniciar sus labores, se complace en presentar un atento y cordial saludo al señor Gobernador del Departamento del Chocó, doctor Guillermo Valencia Ibáñez, le felicita sinceramente por el merecido cargo que le ha sido conferido por el Excelentísimo señor Presidente de la República y esta corporación le ofrece pleno respaldo al programa de su administración seccional que será el fruto de sus virtudes intelectualcs y de sus méritos de buen chocoano».

—

«PROPOSICION NUMERO TRES.—El primer Consejo Administrativo del Distrito de Lloró, en su sesión inaugural, se honra en presentar su entusiasmado saludo al señor Gobernador del Departamento, doctor Guillermo Valencia Ibáñez, a sus meritorios secretarios del Despacho, les agradece el desvelado interés que siempre han demostrado por las cosas atañederas a esta región, se permite exhortarles a que sus generosas labores administrativas se dediquen a hermanar en forma más efectiva la unidad chocoana, que tanto espera de la labor de sus mejores hijos. Transcríbase por la prensa y en nota de estilo».

—

«PROPOSICION NUMERO CUATRO. El Consejo Administrativo distrital de Istmina, en el día de su sesión inaugural presenta su respetuoso saludo al doctor Guillermo Valencia Ibáñez, actual Gobernador del Departamento y a sus dignísimos secretarios, y en espera que la obra de Gobierno que desarrolla en beneficio general del Chocó, sea del agrado de sus gobernados, muy especialmente de sus coterráneos, razón suficiente para que este organismo interpretando el sentir del pueblo que

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

representa y conocidas las grandes dotes de mandatario de nuestro gobernante, le ofrezca apoyo ilimite a su obra de restauración y engrandecimiento del Chocó».

—

«PROPOSICION NUMERO DOS.—El Consejo Administrativo de Acandí, en el día de su instalación para el período que se inició el 1º del mes en curso, presenta atento y cordial saludo al señor doctor Guillermo Valencia Ibáñez, Gobernador del Chocó, y por su digno conducto a su distinguido equipo de inmediatos colaboradores; formula votos por su ventura personal y por el éxito de la gestión administrativa por el engrandecimiento del Chocó, hoy sobre sus hombros. Transcríbase en nota especial al señor Gobernador del Chocó y publíquese».

—

«PROPOSICION NUMERO.... El Consejo Administrativo del Carmen Chocó, en su sesión inaugural, presenta atento y cordial saludo al doctor Guillermo Valencia Ibáñez, Gobernador del Deparamento, formula votos fervientes por su bienestar personal y le ofrece su más decidido apoyo en lo que corresponde al engrandecimiento del Chocó. Al mismo tiempo le solicita su visita al Municipio a la mayor brevedad posible, a fin de que el pueblo pueda testimoniarle su gratitud por la manera como ha acogido los problemas del Municipio y para que conozca sus necesidades más apremiantes»,

—

«PROPOSICION NUMERO UNO.—La Junta Pro-Luz Eléctrica de Opogodó, en su sesión inaugural de la fecha, presenta un atento y cordial saludo a los señores Gobernador del Departamento, doctor Guillermo Valencia Ibáñez, a sus secretarios del Depacho y al señor cura párroco, a la vez que los declara miembros honorarios de la corporación. Espera, a la vez, la más decidida cooperación que redunde en bien de la feliz culminación de este cometido».

Reafirmación de una Política

Condoto 8 de enero de 1957

Ilustrísimo Gobernador - Chocó - Quibdó

Agradeciéndole cordialmente feliz designación actual alcalde. Felicitámoslo amplia labor favor municipio.—Rogámosle consérvenoslo, concédale cielo feliz año.

Atte.

PADRE MEJIA
Párroco.

—

Quibdó 10 de enero de 1957

Padre Mejía
Párroco.
Condoto.

Pláceme haber acertado nombramiento alcalde esa. - Mi gobierno preconiza y así se les hace saber antes posesionarlos que sólo desea burgomaestres dinámicos, emprendedores, ecuánimes que terminen de una vez por todas inercia municipal de vieja data e inicien éra progreso vitál célula organización administrativa colombiana como lo es el municipio

Salúdolo

Guillermo Valencia Ibáñez
Gobernador

—

"Proposición No. cincuenta y nueve de 1956

El Consejo Administrativo del Chocó,

agradece al señor Gobernador del Departamento las gestiones llevadas a cabo por él ante el Gobierno Central en bien de la región y a la vez le reafirma su confianza y apoyo a su Gobierno.

Quibdó, diciembre 22 de 1956».

La Alocución de Año Nuevo y el Gobierno de Guillermo Valencia Ibáñez

—

La alocución de Año Nuevo del Sr. Gobernador del Chocó. Dr. Guillermo Valencia Ibáñez, es una pieza sencilla pero ajustada en sí a un programa de vastas realizaciones que el Departamento reclama con urgencia inaplazable para su incorporación definitiva a la realidad nacional.

Con el más amplio conocimiento de los problemas regionales, el Gobernador Valencia Ibáñez recoge, en forma precisa, en el documento que comentamos, los tópicos todos que la comarca chocoana requiere en manera perentoria para su decisiva redención. Habla el Gobernante de la importancia que tiene la apertura de caminos vecinales que enlacen el intercambio social y comercial de los pueblos, que es uno de los más elocuentes vehículos donde cabalga la civilización. Ofrece la construcción y conservación de aeropuertos en los lugares que la Costa del Pacífico reclama, obras estas de ingente necesidad para que los moradores de tales regiones se sientan íntimamente ligados a la chocoanidad y al progreso incontenible que a paso acelerado recorre ahora todos los ámbitos del país colombiano. Dice de la urgencia que tiene el gobierno de dotar a los ribereños del Atrato, San Juan y Costa del Pacífico de embarcaciones capaces de brindarles transportes a bajo costo para sus cosechas, con el fin de llevarlas a los mercados circunvecinos en procura de mejores utilidades al fruto del trabajo cotidiano. Promete la iniciación de nuevas carreteras intermunicipales que contribuyan en definitiva a estrechar con lazos indisolubles la amistad que debe reinar por siempre en toda la familia chocoana. Avisa que se dará terminación al Hospital de San Francisco, obra social de incomparable resonancia, que beneficia por igual a potentados y menesterosos cuando llegan a esas puertas en demanda de intervención contra

males que aquejan constantemente a la humanidad, porque en él, los discípulos de Galeno y Esculapio, se esfuerzan incesantemente por comprender el motivo de cada caso para acertar en la fórmula salvadora. Enumera entre las obras proyectadas, la construcción de nuevas edificaciones escolares donde la niñez estudiosa reciba los principios rudimentarios que despierta en ella la curiosidad y el ansia de las investigaciones. Manifiesta, el señor Gobernador, lo que para nosotros significa un Hotel de Turismo, donde quienes nos visiten se sientan a holgura y con el confort indispensable. Enumera también el establecimiento de una moderna radiodifusora que hará cadena con la Radiodifusora Nacional, sea decir con la casa de las informaciones verdaderas, ya que provienen de la fuente misma del Gobierno Nacional.

Este es -nadie lo duda- un elocuente y salvador programa de gobierno que, podemos asegurar sin el riesgo de caer en equivocaciones, cumplirá a cabalidad la actual administración. No puede ser de otra manera: la juventud del gobernante, el entrañable amor que a su tierra profesa, la serenidad con que dilucida los asuntos, el sello de justicia que imprime a todas sus actuaciones y el acervo de conocimientos vastísimos, títulos son que hacen esperar de su gestión gubernamental días nuevos, preñados de alboradas felices para el bienestar de todos los que vivimos en el girón de suelo enmarcado dentro de las fronteras chocoanas.

Nada menos se puede esperar de este Gobierno: regido por hombres pundonorcsos, caballeros intachables, paladines de la democracia, pioneros de la justicia y del progreso en todas sus bienhechoras manifestaciones.

Si revisamos la nómina de colaboradores en las distintas secretarías, encontramos en la de Gobierno al Subteniente Miguel Angel Maldonado Camargo, a quien hemos visto y oído discurrir, con serenidad y conocimiento de causa, los distintos y variados temas de las funciones que le competen, buscando solución acertada a cada uno de los casos sobre que versa su intervención. El Dr. Maldonado Camargo es una promesa indiscutible enmarcada en las nuevas promociones de la juventud militar.

La Secretaría de Hacienda, regida por el Dr. Luis Meléndez Mosquera, jóven que expone con íntima convicción y sencillez desconcertante, los argumentos de las medidas que, como panaceas salvadoras, deben aplicarse a la economía departamental. Escuchándolo se entra en razón desde el primer instante que el exponente es fogueado perito en la materia.

El Dr. Próspero Rangel Pava, Secretario de Obras Públicas, es un Ingeniero cuya trayectoria en el ramo conlleva realizaciones de crecida numeración. Ligado a esta tierra por vínculos espirituales y conyugales, dejó de su voluntad una posición destacadísima, sacrificando en parte el presupuesto familiar por venirse a convivir con nosotros, empeñado en colaborar con el Dr. Valencia Ibáñez en esta cruzada de reivindicación chocoanista. Los intereses del Chocó los defiende el Dr. Rangel Pava con entusiasmo y virilidad como si se tratara de sus propios haberes.

El señor Secretario de Educación, Dr. Jorge Bechara Hernández, chocoanista integral, es uno de los hijos que sobresalen en el panorama nacional. Hablar de sus conocimientos sobre educación, es "llover sobre mojado". Nadie se atreve a poner en duda sus capacidades y experiencias en este como en otros ramos. Las distintas y elevadas posiciones servidas por él, impregnadas han quedado de esa ansia de superación y de ese ferviente anhelo de dejar a su paso los beneficios de sus inquietudes, plasmados en hechos que consulten las necesidades ambientales. Sus exposiciones, hechas a entera conciencia, son convincentes, saturadas de un afán marcado hacia la salvación y mejorestar de la juventud estudiantil.

Representadas en esta forma las carteras departamentales, con un Gobernador empecinado en el progreso y la reivindicación de su solar no tenemos más que elevar nuestro agradecimiento al señor Presidente de la República, General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, por el marcado interés con que ha mirado el destino de la familia chocoana en la hora histórica que vive el país, por ese empeñado esfuerzo de darle a los colombianos todos, días de tranquilidad y de seguridad colectiva. "Por la Patria: Paz, Justicia y Libertad".

MARCO PLACIO.

Quibdó, enero de 1957

Júbilo en Guayabal con la visita del Gobernador

El domingo 13 de enero, el Gobernador Valencia Ibáñez, la primera Dama del Chocó, su dignísima esposa doña Aurita de Valencia y una selecta comitiva, visitaron el vecino Corregimiento de Guayabal, para atender a una gentil invitación que los moradores de esa región hicieran al apreciado mandatario.

El pueblo en masa se hizo presente en el puerto principal de la población, que fue engalanada para recibir a los visitantes, y porque a la sazón se hacía la fiesta anual en honor del Patrono San Benito.

En medio de vítores y batir de pañuelos, siguió la comitiva hacia el centro, en donde hablaron los señores Eugenio Moreno, Mariano Mena y Luis E. Valoyes, lo mismo que la presidenta de la Junta Pro-corregimiento, señora Ricarda de Moreno, dieron la bienvenida emocionada al Gobernador y pidieron para su pueblo sufrido y olvidado, local para Escuela, terminación de la Iglesia y otras obras básicas para el progreso de Guayabal. Luégo la comitiva se detuvo a visitar la población y a observar las más apremiantes necesidades, entre las cuales se destacó la terminación del puente sobre la Quebrada "Duatá" que comunica al pueblo con el camino que conduce a la ciudad de Quibdó.

El Sr. Gobernador dijo que estudiaría la forma de atender la construcción del local para la Escuela, el trazado y terminación de una

calle, el Parque, un puente sobre la Quebrada "Hogón" y auxilios para la Iglesia y casa Cural.

En la tarde, se ofreció un ágape a los visitantes en donde se pasaron horas de solaz y esparcimiento y en el cual todos los habitantes hacían al mandatario demostraciones de sincero aprecio y respaldo a su magnífica obra de Gobierno en favor de las clases populares.

Muy agradecidos los guayabaleños, entre el arborozo y la alegría de ese día por la visita de tan altas dignidades del Gobierno, los despidieron con júbilo indescriptible.

Resurge Definitivamente el Departamento del Chocó

Se construirá moderno Teatro y Edificio para Ancianos e Inválidos

Registramos con suma complacencia las siguientes determinaciones que a iniciativa del señor gobernador, Dr. Guillermo Valencia Ibáñez, aprobó en el Presupuesto de la presente vigencia, la H. Junta de la Beneficencia del Chocó:

1- Partida de $ 150.000,00 para la construcción de un moderno Teatro, digno de nuestra ciudad, por su comodidad, presentación, estilo e higiene. Esta obra podrá ser entregada en un lapso no mayor a 6 meses.

2- Partida de $ 10.000,00 que, unida a la que destine posteriormente el Departamento en su presupuesto fiscal 1957, sirva para levantar en la ciudad un edificio destinado al amparo de ancianos e inválidos y

3- Partida de $ 16.000,00 para la adquisición de una moderna Ambulancia que se dará al servicio exclusivo del Hospital de San Francisco de Asís.

Este noble gesto y perseverante preocupación del Gobernador Valencia Ibáñez, por todo lo que atañe al progreso y engrandecimiento de su tierra, ha sido recibido con verdadero alborozo, pues con ello demuestra una vez más que su labor iniciada hace sólo 3 meses, es bajo todo punto de vista encomiable y justiciera. Se está cumpliendo cabalmente el ambicioso programa anunciado en la Alocución de Año Nuevo, para orientar definitivamente a nuestro Departamento y realizar todos los puntos de desarrollo económico en provecho de esta cara tierra.

Se integran nuevas Juntas de Beneficencia, Educación y Hospitales.

El Consejo Administrativo Departamental, en sus últimas sesiones del pasado período, eligió las siguientes Juntas de Hospitales, Beneficencia y Educación en el Chocó, así:

Junta del Hospital de San Francisco de Asís de Quibdó

Principales: Oscar Castro Conto, Manuel Arcindo Palacios, Víctor Valencia Ibáñez, Oswaldo Dueñas Medrano.

Suplentes: Tomás de A. Moreno, Roberto Valencia Angel, Isaac Sánchez Palau. Wílfrido J. Conto.

Junta del Hospital Eduardo Santos de Istmina.

Principales: Eladio Mosquera M., Luis F. Peña.

Suplentes: Simón Hinestroza, Adriano Mosquera, Ramón Garcés Doria, Ernesto Mosquera, Carmelina de Murillo, Guillermo S. Mery.

Junta de la Beneficencia del Chocó en Quibdó.

Principales: Tomás de A. Moreno, Isaac Sánchez Palau.

Suplentes: Alejandro Mosquera Moreno, Víctor Abadía Asprilla.

Junta de Educación.

Principales: Armando Luna Roa, Víctor Abadía Asprilla.

Suplentes: No se nombraron suplentes.

Complacencia en Bogotá por la Alocución del Gobernador, doctor Guillermo Valencia Ibáñez. Texto del mensaje:

«Bogotá, 8 de enero de 1957.—Gobernador Valencia Ibáñez.—Quibdó.—Amigos sinceros complácenos magna alocución dirigida pueblo chocoano interpretando fielmente pensamiento actual gobierno. Saludámoslo,—Oscar GOMEZ MURILLO, Vicepresidente Comsercón Unilibre».

Bachilleres y Normalistas

Carreras interesantes en bibliotecas modernas esperan a los que se preparan en Bibliotecología.

El curso de 3 años comienza el 4 de febrero. **Universidad de Antioquia**, Medellín.

Cooperan la fundación Rockefeller y el Fondo Universitario Nacional.

Requisitos: Diploma de bachiller o de normalista grado superior.

Examen de admisión: 21 de enero de 1957 de 9 a 11 a.m. y de 3 a 5 p.m., en las Direcciones de Educación Pública en Cali, Barranquilla y Manizales; en Bogotá en la Biblioteca Nacional, y en Medellín en la Facultad d Medicina.

Cupo inicial limitado. Reclame el prospecto en su colegio, Escuela Normal, o en la Dirección de Educación Pública en su Depto. Envíe la solicitud ahora mismo al Dr. Gaston Litton, director de la escuela.

Escuela de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín.

Jorge Bechara Hernández,
Srio. de Educación

Importantes obras visitó el Gobernador

Con el fín de enterarse personalmente de la marcha de algunas obras que se adelantan en su Departamento, el Gobernador Valencia Ibáñez y el Secretario de Obras Públicas, Rangel Paba, estuvieron visitando detenidamente, en el curso de la presente semana, la carretera a Yuto, la de Quibdó Bolívar, el Aeródromo Internacional y otras construcciones que a paso acelerado se adelantan y que permanentemente el Mandatario dedica preferencial atención. Hay por lo tanto, gran complacencia por estas micro-visitas establecidas en la actual administración, para observar constantemente el desarrollo y cabal cumplimiento de estas obras de progreso que el Gobierno ha prospectado en el Chocó.

Nuevo equipo Municipal designó el Consejo

La corporación edilicia, en reciente sesión en el palacio de la Crra 2a, eligió el siguiente personal de funcionarios, para el nuevo período:

Tesorero, Sr. Enrique Coutín; Personero, Sr. Pedro Luis Alvarez; Contralor, Sr. Antonio José Murillo.

También la Alcaldía hizo los siguientes nombramientos:

Inspector 1o. Municipal, Sr. Abraham Dualiby M.; Inspector de Obras Públicas municipales, Sr. Eduardo Coutín Olier.

Nombramiento de todos los Maestros para el Chocó

El Gobierno del Departamento, por Decreto Nº 10 de 9 del corriente mes, designó el personal de maestros para el presente año. El criterio esencial que se observa en esta providencia, está en la planificación en que está empeñado el señor Gobernador, hecho que no sólo abarca la educación, sino obras públicas, hacienda, gobierno, higiene, agricultura, etc.

Tenemos la seguridad que el decreto comentado, defiende estos principios, ya que la distribución del personal docente para 1957 corresponde exactamente al número de alumnos en todos y cada uno de los municipios y parajes del Departamento.

DECRETO NUMERO 18 DE 1957

(enero 14)

Por el cual se niega la aprobación a un Acuerdo sobre presupuesto municipal.

EL GOBERNADOR DEL DEPTO. DEL CHOCO

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que ha llegado a este despacho, para su aprobación, el acuerdo sobre presupuesto de rentas y gastos correspondiente al municipio de Lloró, para la vigencia fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 1957.

Que en dicho presupuesto se encuentran desproporciones injustificadas entre los departamentos de Gobierno y Obras Públicas.

Que se hace necesario acabar con ciertos cargos demasiado burocráticos.

Que por todos los medios posibles debe incrementarse el adelanto material del municipio, lo cual no podría llevarse a cabo con la exigua suma de dinero asignada a Obras Públicas.

DECRETA:

Art. primero. Negar la aprobación al acuerdo de Presupuesto de Rentas y Gastos correspondiente al municipio de Lloró para la vigencia fiscal de 1957.

Art. segundo. Devolver el mencionado acuerdo a la oficina de origen para que por el Consejo Administrativo Municipal se le someta a un nuevo estudio que consulte los sistemas técnicos y las vías legales.

Art. tercero. El presente Decreto rige desde la fecha.

La Caja de Previsión Social del Depto. del Chocó,

de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3º de la Ley 133 de 1931,

HACE SABER:

Que murió al servicio del Gobierno Departamental el señor *Sandalio Blandón S.*, cuando desempeñaba el cargo de *Cajista de Primera de la Imprenta Departamental*; y que a reclamar el seguro por muerte, se ha presentado la señora Etelvina Pino vda. de Blandón y sus hijos: Mercedes Amanda, Guillermo Enrique, Yolanda María, Dilia del Carmen, Norela María, Irene Emilia, Luz Edna, Etelvina y Sandalio Blandón Pino alegando ser los beneficiarios.

Toda persona que se crea con derecho como heredero o beneficiario puede presentarse a reclamar el seguro dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación.

Ricardo RODRIGUEZ ASTIE

Gerente de la Caja.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Quibdó, a los 14 días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

GUILLERMO VALENCIA IBAÑEZ
Gobernador.

Tte. Miguel Angel MALDONADO C.,
Secretario de Gobierno.

Actividades administrativas

Por Decreto Nº 495 de 18 de diciembre se nombró guardian de la Cárcel del Circuito de Nuquí al señor Ortelio Ramírez Moreno.

Por Decreto Nº 500 de 21 de diciembre se declaró insubsistente el nombramiento del señor Jorge Roldán Roldán, cabo del Resguardo de Rentas Deptales. del Carmen (Chocó) y se nombró en su lugar al señor Pedro P. Clavijo.

Por Decreto Nº 501 de 24 de diciembre, se hicieron los siguientes nombramientos, a partir del 1º de enero:

Sub-secretario de Educación, Sr. Ranulfo Benítez L., Inspector Escolar Departamental, señor Pedro P. Gutiérrez. Inspector Escolar Deptal., señor Eleázar Valencia Ortiz.

En el ramo de Obras Públicas se hicieron en Decreto Nº 1, los siguientes nombramintos:

José I. Martínez	Carpintero
Juan B. Cuesta	Portero - Archivero
Sofía de Sánchez	Barrendera
Visitación de Salas	Barrendera.

Por Decreto Nº 2, de enero de 1957, fue designado en propiedad al señor Baudilio Asprilla, chofer de la Gobernación.

Por Decreto Nº 4, enero 3, se hicieron en el ramo de Hacienda los siguientes nombramientos:

Señora Berta Valdés de Olmos, auxiliar de Inventarios del Departamento. Isaac Vivas, Colector de Hacienda de Lloró.

Víctor R. Córdoba, Jefe de Revisores de la Energía Eléctrica en reemplazo del señor Hernando Piedrahita, a quien se le destituyó del cargo.

Isaías Robledo, cabo 2º secretario de la Sub. Comandancia del Resguardo de Rentas de Istmina.

Angel María Mosquera, colector de Hacienda de Cértegui.

Por este mismo Decreto se aceptaron las renuncias presentadas por las señoritas Carmen López, Contadora General del Departamento y Regina Gamboa, Oficial de Kárdex de la Secretaría de Hacienda.

Portero del Despacho del Sr. Gobernador fue nombrado el señor Marco T. Castro T.

Secretario Privado del Despacho del Sr Gobernador, en interinidad, fue nombrado el señor Manuel E. Barcha Garcés.

Inspector de Policía del Corregimiento de Pié de Pató fue nombrado, interinamente, el señor Indalecio Copete M.

Fueron declarados insubsistentes los nombramientos de los Guardas de Rentas Departamentales, señores Alexis Valoyes y Carlos García C. y del Cabo 2º del Resguardo en Pizarro, Sr. Manuel Mena Cuesta.

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Roberto Peláez para separarse del cargo de Jefe Técnico de la Central Telefónica y se encargó de dicha actividad al señor Víctor R. Córdoba M., en su condición de Jefe de Revisores de la Energía Eléctrica.

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Joaquín Rodríguez Zapata como Recaudador de Rentas Deptales. de Acandí y se nombró en su reemplazo al Sr. Hipólito Vaca de los Ríos.

Fue nombrado Visitador Administrativo, en propiedad, el Sr. Wilfrido J. Conto C. a partir del día 16 de enero del corriente año.

Ejercicios espirituales

El personal de maestros del Chocó, reunido ahora en esta capital, por iniciativa del excelentísimo señor Vicario del Atrato, Mgr. Pedro Grau Arola, se encuentra dedicado a ejercicios espirituales con el propósito de meditar en los graves problemas que confronta la juventud chocoana, en lo tocante a su desarrollo espiritual, como tambien en los derechos y deberes que a cada uno de los institutores corresponde ejecutar en la importante misión educativa.

Monseñor Grau Arola, con sus grandes dotes de pastor de almas, hizo varias exposiciones, al tenor de las Encíclicas de León XIII, para señalar a todos la verdadera disciplina docente, en el pleno desarrollo de las facultades espirituales e intelectuales de los educandos; al mismo tiempo exhortó al personal asistente, sobre la necesidad de ajustar su misión a la responsabilidad, al acercamiento a Dios, a la Iglesia y a las instrucciones oficiales para el buen éxito de sus labores anuales.

El viernes en la mañana el Congreso de maestros en pleno, asistió a una solemne misa y comunión, para realizar después el acto de clausura, en el cual se dirigió a los institutores el Secretario de Educación, recalcando el cumplimiento de las obligaciones oficiales, el Decreto Nº 3.109 de diciembre 20 de 1956 y algunas otras medidas que el gobierno seccional aspira a desarrollar en breve plazo.

Entró luégo a hacer un análisis cronológico sobre la evolución de la Escuela Primaria y el sentido analítico de la historia de la educación. Profundizó las teorías pedagógicas de los representantes más sobresalientes de la pedagogía universal, deteniéndose brevemente en aquellos que como Decroly, Pestalozzi, Herbart, Lasalle, Froebel y otros, han inundado las manifestaciones pedagógicas, en el orden científico. Hizo la comparación de la escuela colombiana con la escuela chocoana y concluyó su exposición solicitando a los maestros del Chocó, la más decidida cooperación, para obtener la restauración moral, espiritual y cultural del pueblo chocoano.